

DOCUMENTO N° 182

José M^a Mena Álvarez

M^a Julia Maiques Azcárraga

Benet Matèu 30
08034 Barcelona

Barcelona, 16 / junio / 2006

Dr. Juan Fernando López Ayuso
juez de instrucción
Madrid.

Urgente:

Le ruego le presente carta personal para informarle, aunque desde la procedencia del abogado defensor que ya se ha entrado; que Alberto Roque Fernández ha interpuesto ante el Tribunal un juicio una querella contra mi persona, en la que me acusa de varios delitos, entre ellos de haber cometido, encubriendo y traficando con drogas.

Añuelgo decirle, Dr. Ministerio, que todo cuanto le viene en dicha querella, incluida toda la documentación, es de una falsedad absoluta, y no

presentación deduce a la Asociación Matólica
que el Dr. Rojete le ha dado comiso,
si bien en su caso tampoco puede hablarse
de una enfermedad más en una persona
adulta, por cuanto el Dr. Rojete a su
declaración clínica que la plena competencia
de la falsedad de los documentos que aporta,
de los que, cierto probablemente no es el
autor material de los mismos, si es - con
explicidad - su autor o coautor,) máximo responsable
de las falsificaciones que dan lugar.

Falsificaciones que le han llevado a conseguir
una iniciación casi perfecta de un colapso,
circunstancia que ha aprovechado para confec-
cionar los documentos que me arroja a D. M.
momento, un completamente falso.

El caso es, Sr. Ministro, que tengo noticias confi-
denciales que apuntan a que el Dr. Rojete,
además, está extorsionando a determinados
funcionarios de la fiscal dependencia del Tribunal
Supremo para que accedan a sus pretensiones

José M^a Mena Álvarez

M^a Julia Maiques Azcárraga

Benet Matéu 30
08034 Barcelona

y tener conocimientos fundamentales ante todo el país.

Por otra parte, considero de deseable a individuos como Roquette en un evento como este proyectaría también presentar la mujer del PDE, por la conservación de el Puerto Popular establecer entre el puerto y yo.

Por todo ello, sugerido en la absoluta libertad de emitir la opinión de Roquette y por el bien de nuestro país, a la fin en nombre ayudante de prosperidad la opinión, hemo a su consideración la conciencia de su intervención ante la sala legrande, por lo que se procede al archivado de la memoria de Roquette y, de considerarlo al mejor oportunuo, a la reunión de las actividades al

jigüete de guarda, solicitando se instingen
diferencias entre Alvaro Rojo y su de-
más febo y falso y falso en desarrollo.

A la espera de sus instrucciones, reciba
un muy cordial saludo

Atentamente



P.D.: El hecho de que me dirigió a Ud. en forma
personal, tiene su origen en que don Juan Al-
berto Schloss gració, concedor de mi pase por
Herrera, me supuso de que me dirigiera a Ud. directamente.

para la práctica de la prescripción
cierta parte de cultura institucional
a un individuo (Roque) se ha resultado
de antemano un ente altamente perju-
dicial y ruina para nuestra sociedad,
indiscutible allí donde las cosas, con amplio
histórico delictivo y policial <los apfds.
Coso, lamentablemente, que defienden entre si
intereses de este tipo para sobreponer
la honorabilidad de nuestras elecciones.
En otro particular,



Josep Maria Alvarez
Fiscal Jefe del TPI Cataluña
